	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	2	12	2020
		(Mes)	(Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA - QUINDIO

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 880 **DE** 2019

CONTRATISTA: CONCAY S.A.
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: "CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TÚNELES CORTOS, LA VIA A CIELO ABIERTO Y LOS PUENTES EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL TÚNEL 16 (KM 38+945) Y LA LLEGADA AL MUNICIPIO DE CAJAMARCA- SEGUNDA CALZADA TOLIMA – PROYECTO "CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 883 **DE** 2019

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL - INTERDISEÑOS - CORDILLERA CENTRAL

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: 19 MESES
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24 (Día) **DE** MAYO (Mes) **DE** 2019 (Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	24/06/2020	Se modifica la cláusula tercera: Apropiación Presupuestal del contrato No. 880 de 2019, en el sentido que se trasladó la suma de $6.506.694.372 del rubro de la provisión de "ajustes, obras complementarias y/o adicionales" incluyendo IVA a la provisión de "realización de estudios y diseños (solo para actividades pendientes - según pliego y conforme plantilla"
2	9/11/2020	Se modifica la cláusula tercera: Apropiación Presupuestal del contrato No. 880 de 2019, en el sentido que se adicionó recursos de las siguientes partidas presupuestales: a)"Costo básico de las obras" la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS M/CTE ($5.861.672.126), b) "Valor provisión para ajustes, obras complementarias y/o adicionales" la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($439.625.410) y d) "Impuesto al valor agregado IVA (obra) (19% sobre utilidad de obra)" la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($44.342.464)

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N.A	N.A	N.A	N.A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		26/03/2020	26/03/2020	8/04/2020	14/04/2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23/12/2020
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 160.387.300.739,00 **50% EN SMMLV:** $ 91.357
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	9/11/2020	$ 6.345.640.000	7.229

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 166.732.940.739,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	2	12	2020
		(Mes)	(Año)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. **6.2. CECL-1010-2503-2020** de fecha 1 de diciembre de 2020 el Contratista de Obra solicita lo siguiente:
adición en valor el contrato de obra No 880 de 2019 y prorroga hasta el 30 de abril de 2021 para la ejecución total del contratro de obra

En cuanto a los recursos inicialmente solicitados para la adición de obra básica del contrato de obra, la interventoría informa que se han presentado conforme a los requerimientos de los estudios y diseños para la estabilización de taludes en la margen derecha y la estabilización de la calzada nueva en la margen izquierda, lo cual ha generado mayores cantidades de obra.

Por lo anterior , CONCAY S.A solicita adelantar el trámite administrativo y presupuestal, tendientes a la adición de recursos de las siguientes partidas presupuestales: a) "Costo Básico de la obras" la suma de DOCE MIL UN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MDA/CTE ($12.001.504.332,00) b) "Valor Básico Provisión para ajustes, obras complementarias y/o adicionales" la suma de NOVECIENTOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MDA/CTE ($ 900.088.382,00) d) "Impuesto al valor agregado IVA (obra) (19% sobre utilidad obra)" la suma de NOVENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MDA/CTE ($ 90.788.986,00) j) "Provisión protocolo de bioseguridad" la suma de DOSCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MDA/CTE ($212.467.478,00) k) "Iva provisión protocolo de bioseguridad" la suma de UN MILLON NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MDA/CTE ($1.009.220) para un valor total de TRECE MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MDA/CTE ($13.205.858.398,00), y una prórroga hasta el 30 de abril de 2021.

(Indique en este espacio únicamente el plazo v/o el valor adicional v/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

De conformidad con la solicitud de adición presentada por el contratista, se presentan las siguientes mayores cantidades

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		VIGENCIA FUTURA TOLIMA 2 CTO 880 - 2019				
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ESTRUCTURAS Y DRENAJES								
12	6	600.1.1		Excavaciones varias sin clasificar	m3	190	$ 25.512	$ 4.847.280
19	6		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m³	1763	$ 880.885	$ 1.552.998.934
26	6	632.1		Baranda de concreto 21 Mpa	m	304	$ 204.080	$ 61.958.688
27	4	640.1		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	762704	$ 4.608	$ 3.514.541.340
Subtotal								**$ 5.134.346.242**
OBRAS VARIAS								
88	6		NP-03	Caissons de concreto vaciado in situ, de 1.2 m de Diámetro (incluye excavación, retiro de material a distancia contractual, Concreto de 28 MPA, Fracturación de roca con material explosivo y accesorios de voladura por método de barreno, anillo de concreto, núcleo de concreto, No incluye refuerzo)	ml	174,00	$ 3.535.124	615.111.576,00
89	6		NP-05	Caisson´s de concreto vaciado in situ, de 1.5 m de Diámetro (incluye excavación, retiro de material, Concreto de 28 MPA, Fracturación de roca con material explosivo y accesorios de voladura por método de barreno, anillo de concreto, núcleo de concreto, No incluye refuerzo)	ml	38,00	$ 4.780.007	181.640.266,00
103	6		NP-21	Caisson´s de concreto vaciado in situ, de 1.6 m de Diámetro (incluye excavación, retiro de material, Concreto de 28 MPA, Fracturación de roca con material explosivo y accesorios de voladura por método de barreno, anillo de concreto, núcleo de concreto) No incluye refuerzo	ml	503,10	$ 5.025.346	2.528.251.572,60
114	6		NP-34	Pilote de concreto vaciado in situ de diametro 1,6 (Incluye excavación mecánica con piloteadora, retiro de material sobrante y colocación de concreto de 28 Mpa. No incluye: bentonita, anillos de concreto y acero de refuerzo)	ml	845,10	$ 4.191.403	3.542.154.675,30
Subtotal								**$ 6.867.158.090**

SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)	$ 12.001.504.332
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 900.088.382
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	$ 12.901.592.714
VALOR IVA (OBRA) (E)	$ 90.788.986
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)	$ 12.992.381.699
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (L)	$ 212.467.478
IVA - PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (M)	$ 1.009.221
TOTAL PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD N=(L+M)	$ 213.476.699
VALOR TOTAL (F+N)	**$ 13.205.858.398**

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	2	12	2020
		(Mes)	(Año)

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de NOVIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2020 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 82,74% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 95,61 %.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 116.321.514.660
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 100.659.662.754,00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 123.296.397.509
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ 31.723.612.505,00 (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ 29.185.357.677,00 (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : $ 2.538.254.828,00 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: OCTUBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2020 (año) $ 111.564.694.745,00
Último mes facturado: oct-2020 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 37.090.903.230,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N.A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Teniendo en cuenta las solicitudes enviadas por el Contratista, esta Interventoría da su concepto favorable sobre la solicitud aqui presentada a la Entidad en el formato definido en el Manual de Interventoría, para adición (por mayores cantidades de obra) y prórroga para la finalización del contratro de obra, para efectos de que la Entidad genere el documento modificativo del contrato y para lo resumimos las motivaciones y consideraciones siguientes:

Con base en el resultado de los diagnósticos, pruebas y ensayos antes mencionados durante la etapa de Estudios y Diseños, se adicionarán y complementarán los diseños disponibles generando mayores cantidades de obra; logrando así presentar las mejores soluciones de Ingeniería para reparar, construir y terminar obras tales como los Muros Sitio Critico Bellavista Zona 1 y 2, Muro 009-01AN MI, Muro 009-01BN MI, Muro 009-4N MI, Muro Talud K40+350 Der, Muro 009-13-15N, Muro 009-13-14 NI, Muro 41.10-14.05N MDI, Muro 011-02EN, Muro 011-05AN MI, Muro 011-06 EN MOD, Muro 011-06AN-43.42-16.36 MD, Muro 43.50-16.44N-1 MI, Muro 011-07N MI, Muro 011-08-N MD y Muro 011-09-N MD.

En razón a lo anteriormente expuesto, fue necesario complementar los diseños de las obras para la conformación y estabilidad la vía y los taludes del corredor, en los cuales se tuvo que recopilar la información geotécnica existente, realizar actividades de exploración de subsuelo y la caracterización geológica, así como también los respectivos análisis geotécnicos de acuerdo a los requerimientos de la normatividad vigente. Todo esto fué desarrollado por los especialistas de contratrista y revisado y avalado por el equipo de especialistas de la Interventoría.

Fue así como se establecieron los Muros nuevos necesarios para garantizar la conformación y estabilidad de la vía y los taludes del corredor, en donde actualmente no se encontraba una subrasante conformada y confinada para construir la calzada en las condiciones que requiere la geometría de la vía diseñada, con el fin de garantizar la estabilidad de todo el tramo.

Finalmente, esta Interventoría avala la solicitud realizada por Concay S.A., por la suma de DOCE MIL UN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($12.001.504.332) en Obra Básica para la construcción de los Muros nuevos antes mencionados.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	2	12	2020
		(Mes)	(Año)

JURÍDICA:

Desde el punto de vista jurídico, y en virtud a las condiciones actuales de ejecución del Contrato, y los soportes que acompañan la solicitud de adición de la suma de **DOCE MIL UN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($12.001.504.332) MONEDA CORRIENTE** por concepto de Costo basico de las obras , la suma de **NOVECIENTOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($900.088.382) MONEDA CORRIENTE** por concepto Valor Básico provisión para ajustes, obras complementarias y/o adicionales, la suma de **NOVENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($90.788.986) MONEDA CORRIENTE** por concepto Impuesto al valor agregado IVA (obra), la suma de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($212.467.478) MONEDA CORRIENTE** por concepto Valor provisión protocolo de bioseguridad, la suma de **UN MILLON NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($1.009.220) MONEDA CORRIENTE** por concepto Impuesto al valor agregado IVA provisión protocolo de bioseguridad, para un total de **TRECE MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($13.205.858.398) MONEDA CORRIENTE** presentada por el Contratista, se hace pertinente y necesario previa validación por esta Interventoría de acuerdo con las obligaciones establecidas en el Manual de Interventoría y demás documentos contractuales, adelantar los trámites pertinentes para la adición de recursos del Contrato de obra No. 880 de 2019, en el sentido de modificar la CLAUSULA SEGUNDA- VALOR DEL CONTRATO, la cual quedará de la siguiente manera: "*El precio de este contrato será la suma de los productos que resulten de multiplicar las cantidades de obra ejecutadas, por los precios unitarios estipulados en la propuesta del CONTRATISTA, en el documento lista de cantidades de obra, precios unitarios y valor total de la propuesta. Las cantidades de obra son aproximadas y por lo tanto se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra y tales vriaciones no viciarán ni invalidaran el contrato bajo esta condición se estima el precio del presente contrato en la suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS* ($179.938.799.137) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA, equivalente a 204,988 salarios minimos legales mensuales vigentes." y una prórroga hasta el 30 de abril de 2021

Como consecuenncia de lo anterior se modificarán las CLAUSULA TERCERA- APROPIACCIÓN PRESUPUESTAL. y CLAUSULA CUARTA- PLAZO las cuales quedarán de la siguiente manera: **CLAUSULA TERCERA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** "EL INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($179.938.799.137) MONEDA CORRIENTE, discriminada asi: a) Costo basico de las obras CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VENTICUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($139.524.145.942) MONEDA CORRIENTE. b) Valor Basico Provisión para ajustes, obras complementarias y/o adicionales DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($10.959.207.318) MONEDA CORRIENTE. c) Valor provisión para servicios de tuneles CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($4.500.000.000) MONEDA CORRIENTE. d)Impuesto al valor agregado IVA (obra) (19% sobre utilidad obra) MIL SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($1.068.547.380) MONEDA CORRIENTE.e) Valor realización de estudios y diseños (solo para actividades pendientes - segun pliego y conforme a plantilla) NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($9.467.810.397) MONEDA CORRIENTE. f)Impuesto al valor agregado IVA realización de estudios y diseños MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($1.798.883.975) MONEDA CORRIENTE. g)Reserva panel de amigables componedores: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) MONEDA CORRIENTE. h) Gestión Social, predial y Ambiental (Incluye IVA 19%) ONCE MIL MILLONES DE PESOS ($11.000.000.000) MONEDA CORRIENTE. i) Impuesto al valor agregado IVA provisión para servicios de tuneles: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS ($24.902.913) MONEDA CORRIENTE. j) Valor provisión protocolo de bioseguridad: MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SIETE PESOS ($1.388.840.507) MONEDA CORRIENTE. k) Impuesto al valor agregado IVA provision protocolo de bioseguridad: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($6.460.705) MONEDA CORRIENTE.

y la CLAUSULA CUARTA del contrato No 880 de 2019 quedara de la siguiente manera: "***CLAUSULA CUARTA - PLAZO***. *El plazo ara la ejecución del presente contrato será de ventitres (23) meses y siete (7) dias, a partir de la Orden de inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos de información para el control de la ejecución de la obra previstos en el Pliego de Condiciones. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en el Pliego de Condiciones*".

Por tal razón y siguiendo los lineamientos contractuales, se encuentra jurídicamente viable la adición de recursos y prórroga solicitada.

FINANCIERA: **(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)**

Para la vigencia de 2019 se tiene un valor de $50.113.287.751 millones

Para la vigencia de 2020 se tiene un valor de $116.619.652.988 millones

Para la vigencia de 2021 se tiene un valor de $13.205.858.398 millones

El valor final del contrato queda en $179.938.799.137 millones

PRESUPUESTAL: **(Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita adelantar el trámite administrativo y presupuestal de la adición de recursos de las siguientes partidas presupuestales: ***a)*** *"Costo básico de las obras"* la suma de DOCE MIL UN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.001.504.332), ***b)*** *"Valor provisión para ajustes, obras complementarias y/o adicionales"* la suma de NOVECIENTOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($900.088.382) y d***)*** *"Impuesto al valor agregado IVA (obra) (19% sobre utilidad de obra)" la suma de NOVENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS* PESOS M/CTE ($90.788.986), j) "Valor provisión protocolo de bioseguridad" la suma de DOSCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($212.467.478), k) "Impuesto al valor agregado IVA provisión protocolo de bioseguridad" la suma de UN MILLON NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.009.220), para lo cual las partidas del contrato quedarán así:

DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	ADICIÓN SOLICITADA	CONDICIONES ACTUALIZADA
a. Costo Básico de las obras:	$ 127.522.641.610	$ 12.001.504.332	$ 139.524.145.942
b. Valor provisión para ajustes, obras complementarias y/o adicionales:	$ 10.059.118.936	$ 900.088.382	$ 10.959.207.318
c. Valor provisión para servicios de túnel:	$ 4.500.000.000		$ 4.500.000.000
d. Impuesto al valor agregado IVA (obra) (19% sobre utilidad obra):	$ 977.758.394	$ 90.788.986	$ 1.068.547.380
e. Valor realización de estudios y diseños (solo para actividades pendientes - según pliego y conforme a plantilla):	$ 9.467.810.397		$ 9.467.810.397
f. Impuesto al valor agregado IVA realización de estudios y diseños 19%	$ 1.798.883.975		$ 1.798.883.975
g. Reserva panel de amigable componedores:	$ 200.000.000		$ 200.000.000
h. Gestión Social, Predial y Ambiental (incluye IVA 19%):	$ 11.000.000.000		$ 11.000.000.000
i. Impuesto al valor agregado IVA provisión para servicios del túnel:	$ 24.902.913		$ 24.902.913
j. Valor provisión protocolo de bioseguridad:	$ 1.176.373.029	$ 212.467.478	$ 1.388.840.507
k. Impuesto al valor agregado IVA provisión protocolo de bioseguridad:	$ 5.451.485	$ 1.009.220	$ 6.460.705
VALOR TOTAL:	$ 166.732.940.739	$ 13.205.858.398	$ 179.938.799.137

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL:

Los componentes ambiental, social y predial se mantienen según lo estipulado contractualmente, y no son objeto de modificación en la presente solicitud

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	2	12	2020
			(Mes)	(Año)

OTRAS:

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:
se anexa solicitud del contratista, concepto de la Interventoría y formato MINFRA- MN-IN-15-FR-15

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Nota:
1. Para el caso de adición se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación y de Reprogramación de inversiones correspondientes.
2. Para el caso de prórroga, se debe anexar el proyecto de Reprogramación de inversiones correspondiente.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial y otros que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS.

4. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: **MAURICIO BERNAL ALBERTO MALAGÓN**
Representante Legal o Apoderado
Contratista: CONCAY S.A.
Matrícula No. 25202 - 087800 CND

Firma
Nombre: **HERNANDO VASQUEZ SERULVEDA**
Representante Legal o Apoderado
Interventoría: CONSORCIO INTEGRAL INTERDISEÑOS CORDILLERA CENTRAL
Matrícula No.0000013714 CND

Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO
Vo.Bo.Firma
Nombre: **HERNAN BARRETO AGUDELO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No. :63202-13454 QND

Firmado digitalmente por ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES
Vo.Bo.Firma
Nombre: **ANA ISABEL VALLEJO BANAVIDES**
Director Territorial Tolima
Matricula No. 25202-158300 CND

Vo.Bo.Firma
Nombre: **CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No. 63202 101664 QND

Vo.Bo.Firma
Nombre: **LUZ MARINA FIGUEROA SALGADO**
Abogado Unidad Ejecutora

Firma
Nombre: **CARLOS HERNANDO ENCISO PEREZ**
Asesor Con Funciones Delegadas - Resolución 1325 del 10/06/2020
Matrícula No. 70202-087136 TLM

Original : Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 2 (Día) 12 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION OPERATIVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 880 DE 2019 **CONTRATISTA:** CONCAY S.A

OBJETO DEL CONTRATO:

"CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TÚNELES CORTOS, LA VÍA A CIELO ABIERTO Y LOS PUENTES EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL TUNEL 16(KM38+945) Y LA LLEGADA AL MUNICIPIO DE CAJAMARCA-SEGUNDA CALZADA TOLIMA- PROYECTO " CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL"

FECHA DE INICIO: 24-may-19

PLAZO INICIAL: 19,00 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23/12/2020
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 160.387.300.739,00

VALOR ACUMULADO: $ 166.732.940.739,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.760.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 11.266.694.372,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.____ 883 DE 2019 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERDISEÑOS - CORDILLERA CENTRAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 16.038.730.073,90	7	5	2019	7	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 28.683.612.504,20	7	5	2019	7	6	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 32.077.460.147,80	7	5	2019	7	12	2023
Calidad del servicio	30	$ 1.428.000.000,00	7	12	2020	7	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 43.328.190.221,70	7	12	2020	7	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CBC–100012124

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20	$ 12.830.984.269,12	7	5	2019	24	12	2020
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **CBC-100001243** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 16.038.730.073,90	13	8	20	24	6	21
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 31.723.612.505,00	13	8	20	24	6	21
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 32.077.460.147,80	13	8	20	24	12	2023
Calidad del Servicio	30	$ 3.380.008.312,00	24	12	2020	24	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 44.676.181.910,00	24	12	2020	24	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CBC–100012124

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20	$ 12.830.984.059,12	7	5	2020	7	12	2020
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CBC-100001243 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____
Nombre: **JUAN CARLOS SAENZ BAQUERO**
Director de Interventoría
Matricula No.:25202-32230 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.